



FNA congela tasas y elimina la cuota inicial: gran impulso al acceso a vivienda en Colombia

- La entidad pública mantiene condiciones financieras estables y habilita financiación total, ampliando las oportunidades para miles de hogares.

Bogotá, 26 de marzo de 2026. En un contexto económico desafiante, el Fondo Nacional del Ahorro (FNA) anunció la congelación de sus tasas de interés hasta mitad de año, una decisión que busca brindar certidumbre a quienes proyectan adquirir vivienda y brindar mayor tranquilidad económica a los hogares.

El anuncio adquiere relevancia en medio de un entorno en el que las variaciones en las tasas han incidido directamente en la capacidad de endeudamiento. Con esta medida, la entidad introduce un elemento clave para la toma de decisiones: previsibilidad en las condiciones del crédito.

A esta medida se suma una de sus principales apuestas: la financiación de hasta el 100 % del valor del inmueble, lo que elimina la exigencia de cuota inicial, tradicionalmente uno de los mayores obstáculos para acceder a vivienda. Esta alternativa abre la puerta a nuevos segmentos de la población, especialmente trabajadores formales y jóvenes que aún no cuentan con ahorros suficientes.

“El objetivo es claro: facilitar el acceso a vivienda en condiciones más equitativas y sostenibles. La estabilidad en las tasas permite a las familias planificar con mayor confianza y avanzar en decisiones de largo plazo”, indicó la entidad.

Acceso a través de ahorro

Los interesados pueden vincularse mediante dos mecanismos:



- Traslado de cesantías al Fondo Nacional del Ahorro.
- Ahorro Voluntario Contractual (AVC), que permite construir capacidad de pago a partir de aportes flexibles, desde montos accesibles o contribuciones únicas definidas en el plan. Permite desde aportes diarios cercanos a \$6.000 hasta un único aporte de hasta \$2.112.000, según el plan pactado.

Este esquema incorpora la cultura de ahorro como criterio de evaluación, ampliando las posibilidades frente a modelos tradicionales de financiación.

Enfoque en equidad

Para la presidenta del FNA, Laura Roa Zeidán, la medida responde a la necesidad de generar condiciones más justas en el acceso a vivienda: “Esta decisión protege a nuestros afiliados y les ofrece mayor tranquilidad en un momento en el que la estabilidad es fundamental. Queremos que más colombianos puedan dar el paso hacia una vivienda propia con confianza y respaldo”, afirmó.

Señal de estabilidad en el mercado

Más allá de su alcance inmediato, la decisión envía un mensaje relevante: es posible implementar instrumentos financieros que prioricen el bienestar de los hogares sin desconocer las dinámicas del mercado.

Con condiciones claras y esquemas más flexibles, la posibilidad de acceder a vivienda deja de depender exclusivamente del nivel de ahorro previo y se convierte en una opción tangible para un mayor número de colombianos.

Sobre el Fondo Nacional del Ahorro

El Fondo Nacional del Ahorro (FNA), entidad del Estado con más de 55 años de experiencia, administra las cesantías y el ahorro de los colombianos para convertirlos en vivienda propia, con el respaldo del Grupo Bicentenario, principal holding financiero público del país.